AYUNTAMIENTO DE
MIENGO
– CANTABRIA –

MEMORIA DE ALCALDÍA PRESUPUESTOS 2027

Como en el ejercicio anterior, el Proyecto de Presupuestos Generales del Ayuntamiento de Miengo presenta una vez más la congelación de impuestos y demás percepciones de carácter público. En este sentido, se mantiene el compromiso adquirido para esta legislatura, aún conscientes del importante incremento en los precios, en especial de personal y materiales.

Como puede observarse, el capítulo de los impuestos directos no conlleva un incremento sustancial, debido al hecho de que sí se incrementa tendencialmente el IBI de urbana, pero el resto de los impuestos permanecen estables, al no existir incrementos de tarifa.
Se recoge una previsión de ICIO acorde con la petición de licencias urbanísticas en tramitación y previstas, suponiendo un incremento, de forma similar a la Tasa. Se actualizan las cantidades relativas a la Tasa de Basuras y al ingreso por suministro de Agua, si bien se trata de ingresos que topan con el coste de los servicios.
El resto de los ingresos permanecen constantes, con la excepción del incremento de la participación de Tributos del Estado.

El Ayuntamiento, un año más, no recurrirá a endeudamiento bancario, manteniendo el nivel de deuda 0

En cuanto a los gastos, en el apartado de personal se recogen los cambios y modificaciones realizados en el ejercicio anterior, y además en este año se plantea una redefinición de créditos en diferentes partidas con objeto de continuar actualizando nuestros medios personales. En términos globales, la plantilla no se incrementa, si bien se recoge la previsión de un incremento aproximadamente del 5%.

En el gasto corriente se han actualizado las partidas que financian contratos vigentes tales como socorrismo, basuras, jardines y limpieza, etc.; dichos contratos

Firma 1 de 1
Marino García Herrera | 30/10/2026 | ALCALDE

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación	54ee6d5b3e494970be26607ea050f4fd001
Url de validación	https://sedemiengo.simplificacloud.com
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

han supuesto un incremento importante en estas partidas por ele efecto de la subida de los mismos, fundamentalmente en costes de personal.
Es importante destacar que por primera vez se incluyen ya en el Presupuesto las compensaciones por no incremento tarifario de la concesionaria del sistema de abastecimiento de agua potable.

En el apartado de subvenciones y transferencias, tras la separación de la Mancomunidad de municipios Sostenibles, no se recoge ya esta cuantía, y se actualizan algunas de las subvenciones tradicionales del Ayuntamiento. En particular, las relativas a poyo al estudio y desplazamientos y a colectivos desfavorecidos. Se recogen las subvenciones nominativas en el anexo.

En materia de inversiones, se mantiene la estructura tradicional dotando las principales áreas de actuación (medio ambiente, saneamientos, pavimentaciones, infraestructuras educativas y deportivas, etc.), que se detallan en el anexo de inversiones. A su vez, de forma paralela, dado el importante Remanente que ha ahorrado el Ayuntamiento, se plantean en una modificación presupuestaria paralela a este expediente otras actuaciones inversoras de acuerdo con las necesidades del Ayuntamiento.

Como resumen a esta legislatura en este último Presupuesto de la misma, creemos que hemos cumplido casi íntegramente los compromisos de inversión y mantenimiento y potenciación de servicios que adquirimos al inicio de la legislatura.

Por lo anterior, considerando que es el Proyecto de Presupuesto más adecuado a las necesidades de Miengo y el que mejor recoge las necesidades de servicios e inversión sin incrementar presión fiscal, solicito al Pleno municipal su aprobación.

En Miengo, a la fecha de la firma digital

El Alcalde,

Fdo.: Mario García Herrera

Firma 1 de 1 | Marino García Herrera | 30/10/2026 | ALCALDE

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	54ee6d5b3e494970be26607ea050f4fd001
Url de validación	https://sedemiengo.simplificacloud.com
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original